



FORMULARIO DECLARACIONES RESPONSABLES



D. / Dña.

con NIF

en nombre propio o en representación de

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de las Bases Reguladoras en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones en especie para la rehabilitación de edificios catalogados como bien de interés cultural en la categoría de Monumentos en el casco histórico de Toledo, aprobadas mediante Resolución de 6 de julio de 2023 del Consorcio de la Ciudad de Toledo y publicadas en el BOE con fecha 12 de julio de 2023,

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

	<p>NO encontrarse inhabilitado para contratar con la Administración Pública o para obtener subvenciones públicas.</p>
	<p>Que NO se ha/n recibido ayuda/s para la misma actuación.</p>
	<p>Que SÍ se ha/n recibido ayuda/s para la misma actuación. Dicha/s ayuda/s asciende/n a la cantidad total de: €</p>
	<p>Que se compromete a mantener los bienes sobre los que se desarrollen las actuaciones subvencionables en buenas condiciones de uso, realizando a su costa los trabajos de mantenimiento que sean necesarios, durante al menos 10 años desde la finalización de las obras. A tal fin se permitirán la realización de visitas de supervisión al inmueble por parte del personal del Consorcio durante el citado plazo.</p>
	<p>Que cumple el requisito del artículo 11.3, de la resolución de 6 de julio de 2023, del Consorcio de la Ciudad de Toledo, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva para la concesión de subvenciones en especie, para la rehabilitación de edificios catalogados como bien de interés cultural en la categoría de Monumentos en el casco histórico de Toledo. (BOE 12 de julio de 2023) relativo al uso del inmueble como uso:</p>
	<p>Que NO soy un sujeto incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.</p> <p>Que SI soy un sujeto incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 3/2004 de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. Que en caso de optar a una subvención superior a 30.000€ cumple los plazos de pago que se establecen en la Ley 3/2004 y que acreditaré de conformidad con lo previsto en el artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones</p>

Fdo.:

En Toledo, a de de 20

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario van a ser incorporados para su tratamiento a fichero automatizado de datos.

RESPONSABLE: Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

FINALIDAD: Gestión de los procedimientos de Ayudas en especie para la Rehabilitación de Edificios del Casco Histórico de Toledo.

LEGITIMACIÓN: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones; Resolución de 22 de diciembre de 2021 del Consejo de Administración del Consorcio de la Ciudad de Toledo por la que se aprueban las Bases Reguladoras de las subvenciones en especie, a conceder en régimen de concurrencia competitiva, para la rehabilitación de edificios del Casco Histórico de Toledo.

DERECHOS: Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos ante el responsable del tratamiento, de forma electrónica en <https://tramites.consorciotoledo.gob.es/carpetaciudadana/tramite.aspx?idtramite=17688> o realizando una solicitud a la que deberá adjuntar una fotocopia de su DNI en la siguiente dirección: Consorcio de la Ciudad de Toledo, Plaza de Santo Domingo el Antiguo nº 4. 45002 Toledo.

Datos de contacto de la Delegada de Protección de Datos: DPDHacienda@hacienda.gob.es

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

INFORMACIÓN ADICIONAL: Puede solicitarla en la dirección de correo proteccióndatos@consorciotoledo.com